Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 12/2014

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 48/2013

"SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR - AD REFERENDUM" ID Nº 266.562

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles De la Conquista Nº 1.745 entre Cnel. Panchito López y Cnel. Ángel Moreno, las siguientes personas: **Sr. José Trinidad**; de la U.O.C.; **Sr. Willian Arzamendia**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 48/2013 para la **"Servicio de Telefonía Celular - AD Referéndum" ID Nº 266.562.**----------

En el presente acto se ha presentado un solo oferente: TELECEL .S.A----------

De acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 34º - Procedimiento-*** el cual expresa: *"**La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: inc. c) para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente….**"*.----------

Por lo expuesto, la Dirección General de U.O.C. de la Institución considera necesaria la realización de prórroga del plazo de apertura de sobres correspondiente al llamado de referencia, de manera a adecuar a las disposiciones legales de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.----------

Sr. Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. José Trinidad
Unidad Operativa de Contrataciones